

EDITORIAL

Sobre el devenir de la sociología de la familia: historia de un paralelismo, aspiración a una convergencia

Javiera Cienfuegos Illanes¹

Este número de la revista *Academia y Crítica* es un diálogo sobre diferencias y desigualdades. Busca contribuir al debate en diversidades familiares y a la consolidación de una nueva sociología de la familia para Chile y Latinoamérica, difundiendo recientes estudios, temáticas y perspectivas. El dossier tiene igualmente un alcance práctico, cual es posicionar a los variados grupos familiares, sus contextos y necesidades, con miras a incidir en la política pública y el consecuente mejoramiento de su bienestar; especialmente en programas y políticas asociados al desarrollo infantil, uniones civiles y convivencia no formalizada, cuidados familiares, procesos de transnacionalización, superación de la pobreza, salud materna, participación laboral femenina, igualdad de género, entre otras. Los aportes se presentan en seis artículos.

Debido a contingencias personales, o simplemente a las transformaciones recientes que el sistema mundial ha ocasionado en la vida cotidiana, los arreglos familiares han variado. Al mismo tiempo, el amplio rango de posibilidades para la experiencia familiar que se vuelve más visible en la actualidad es, justamente, un signo de que los conceptos de familia y parentesco son más fluidos, y que la sociología de la familia -o de las familias- enfrenta un serio desafío. En este diagnóstico, lo primero a clarificar es que los cambios de los procesos familiares no significan una pérdida de relevancia del concepto de familia, pues la familia -biológica o sentida- es una de las principales instituciones de la vida social.

A pesar de su importancia, el reconocimiento normativo de la diversidad familiar ha operado en Latinoamérica, y especialmente Chile, de manera desfasada. Josefina Moya describe algunos de los conflictos para quienes no siguen el ideal definido por la ley chilena, un ideal que sabemos se conecta con otras esferas y las regula simultáneamente; la política, los medios, el sistema educativo, el sistema bancario, los líderes religiosos e incluso los intelectuales. Hablamos de un modelo en el cual la familia es heterosexual, nuclear, monogámica, patriarcal y orientada a la generación de descendencia; dentro de poco también encontraremos el adjetivo “blanca”. Por eso sus otros actores, los que quedan fuera, han sido relegados no solo en la ley, sino igualmente en el mundo cotidiano. Porque de la ley derivan normas, que interactúan con grupos, rituales y prácticas sociales.

Si lo miramos desde un punto de vista concreto, continúan siendo las mujeres y su trabajo reproductivo los menos reconocidos, algo que claramente nos narra Cecilia Moreno a propósito de tres programas de gobierno con un enfoque de género declarado, aunque ineficiente; si bien se trata de un logro, es todavía un atisbo. En efecto, ha sido solo en las últimas décadas cuando también a nivel político e intersubjetivo comenzó el paulatino reconocimiento de estructuras familiares atípicas y de los graves problemas

¹ Doctora en Sociología, Universidad Libre de Berlín y Profesora Titular de la Escuela de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Editora Invitada, número especial *Diversidad Familiar y Cuidados*.

que experimentan. Dos de ellos -la tensión entre demandas laborales y familiares, así como el cuidado de integrantes con enfermedades terminales-, son parte del contenido que acá se presenta.

Cuando analizamos las políticas públicas y medidas insuficientes, se advierte que el Estado delega la responsabilidad sobre temas sociales a las familias, como estrategia de solución de estos dilemas. Todo se acompaña de una gestión política de aspectos emocionales, como la vergüenza y la decencia, algo que reflejan los aportes de la misma Moreno y de Francisco Álvarez.

Ciertamente, los cambios en las formas de estudiar a la familia son variados y todavía no pueden verse reflejados a cabalidad en el presente compilado. Algunos de ellos son transformaciones sociodemográficas como el envejecimiento; los nuevos parentescos a partir de cambios en patrones de nupcialidad o persistencia de los patrones de madresolterismo; las demandas de reconocimiento que enarbolan movimientos sociales feministas y por la diversidad sexual, entre otros. Al mismo tiempo, convergen una redefinición de lo íntimo y lo privado, junto al cúmulo de emociones y demandas implicadas en su funcionamiento cotidiano y gestión institucional, abriendo una agenda de trabajo que nos inspira a seguir conversando.

Se ha puesto en evidencia la voz de los niños, las niñas y los adolescentes (NNA), así como lazos no biológicos, y también las maneras en las cuales las familias se ajustan a fenómenos macrosociales. Algunos de ellos son las crisis económicas y las migraciones internacionales, lo que conecta con el trabajo de Wladimir Elgueta. El enfoque centrado en la infancia se visibiliza también en este número a través de las contribuciones de Verónica Arriagada y Hernán Medina, que resaltan el olvido social de la capacidad de agencia en los niños, las niñas y los adolescentes.

En definitiva, se puede sostener con propiedad que existen nuevos temas y perspectivas en el ámbito de investigaciones en familia; que buscan diferenciarse sobre los tradicionales estudios que proclamaban su relativa homogeneidad y legitimaban como mayoritaria y funcional al modelo productivo y estructura social. De especial importancia es que todas las contribuciones de este número poseen una base empírica que reflexiona críticamente sobre los modos de hacer familia y alternativas en el ejercicio del parentesco, apoyándose, directa o indirectamente, en un enfoque de género y derechos, feminismos políticos y teorías *Queer*. No solamente esto, sino que cabe mencionar que los textos se encuentran interrelacionados, y este fue mi comentario inicial.

La conexión entre argumentos parte con Moreno y Medina, cuando presentan, desde Hartmann y Bourdieu respectivamente, a la familia como una unidad incuestionada, que envuelve el caso de madres y niños, algunos de ellos sin referente materno y profundamente vulnerados. Medina reflexiona sobre el proceso burocrático en la protección social de la infancia y su limitada recepción de la Convención de los Derechos del Niño, que produce una mala integración en la política pública de los principios básicos de participación y autonomía progresiva. Se trata de una crisis en el sistema estatal de protección de la infancia. Por el lado de las madres, la norma vigente que describe Moreno refuerza el continuo desconocimiento del trabajo reproductivo como trabajo; en realidad, las políticas de igualdad de género no están orientadas a las mujeres sino al crecimiento de los niños, con un foco prácticamente nulo en los costes

de cuidar y la salud de las cuidadoras, advirtiendo la pertinencia de las demandas de la segunda oleada feminista y la invisibilización que la normativa hace del trabajo de conciliación y las problemáticas de cuidado. Se trata, al fin y al cabo, de una cuestión concreta, política y profundamente emocional. Un escenario que Arlie Hochschild analizó al pensar la relación entre mujeres y emociones a finales del siglo XX.

Las emociones, ese lado desplazado en el estudio de los problemas familiares, son especialmente patentes en el dilema del cuidado invisible de enfermos crónicos; hecho que lleva a la radicalización de estrategias familiares con costes, de tipo mental y económico, altamente significativos y vergozosos de reconocer en muchas familias. Si, como Francisco Álvarez nos muestra, se siente vergüenza cuando las cosas no funcionan; es porque las disyuntivas no se reconocen y “la ropa sucia se lava en casa”. En el desafío de la des-familiarización del trabajo reproductivo y las enfermedades terminales, el derecho al cuidado es clave y altamente relevante para transformar las relaciones de género vigentes. En efecto, la desigualdad que se traza a nivel de la inserción de las mujeres cuidadoras en el mercado laboral es uno de los pocos aspectos transversales a todas las mujeres, incluso involucrando a aquellas que no participan formalmente de él.

Por último, cabe señalar que el hecho deseado de reconocer y vernos reconocidos, activa también una reflexión teórica sobre las esferas del reconocimiento, siendo el derecho, el amor y la comunidad tres de ellas. En esta óptica, Josefina Moya nos propone un análisis del Acuerdo de Unión Civil (AUC) y la representación que existe ahí de la diversidad sexual. También en la contribución de Medina se sostiene la necesidad de reconocer -volver a conocer en su historia y subjetividad- la concepción de la infancia. Línea en la cual, como señalé, Arriagada sitúa su trabajo acerca de la agencia de los niños, las niñas y los adolescentes (NNA), pero agregando el enfoque transnacional. Su contribución pone en el tapete el tema migratorio, la vivencia de la distancia, el cambio en los vínculos intergeneracionales y en la identidad territorial, al mismo tiempo que la validez de los relatos de los NNA. A partir del caso de un curso de español dictado para la comunidad haitiana, Wladimir Elgueta complementa al poner hincapié no en la familia, pero sí en la diversidad cultural, el asociativismo, la discriminación de las demarcaciones corporales y, de manera general, los modos en los cuales se articula la convivencia. No es muy difícil pensar que los dilemas de convivir en la diversidad y diferencia convergen -y lo harán cada vez más- con el fenómeno de la familia transnacional y multicultural, llevándonos nuevamente a la política pública; en el desconocimiento de más formas de organización familiar desde la ley, de sus tensiones y ribetes emocionales.

Este es mi comentario al recorrer los textos, y los lectores pueden tener otros. Por ello la invitación a revisar y profundizar en estos aportes es enfática y entusiasta. Porque, al final, la cuestión refiere a modos de hacer o prácticas sociales, a la construcción de vida cotidiana, el aseguramiento de rutinas y, sobre todo, una coordinación de la convivencia. En pocas palabras: desde el lente de la familia, del cuidado de personas y las emociones, es posible entender el mantenimiento, desafío y subversión del orden social vigente.